



La vega, 12 de marzo de 2026.

División Administrativo Financiero
SERVICIO REGIONAL DE SALUD CIBAO SUR (SRSCS)

UNIDAD DE COMPRA Y CONTRATACIONES DEL SRSCS.

Asunto: **Acto Administrativo de Aprobación de Inicio del Procedimiento.**

PRIMERO: Hacemos conocimiento la autorización de dar inicio y aprobación de las condiciones que deben contener los Términos de Referencia (Especificaciones Técnicas, Ficha Técnica o Pliegos de Condiciones) y el Proceso se registrará bajo la modalidad de **Compra Directa por concepto de MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CORRECTIVO DE LA IMPRESORA EPSON L5190 X5NQ193248, UBICADO EN EL ÁREA DE RECEPCIÓN, DE ESTE SRS CS.** Según solicitud del Departamento de **TECNOLOGÍA de este SRS CS.**

CONSIDERANDO: Que es obligación del **SERVICIO REGIONAL DE SALUD CIBAO SUR**, garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución estén ajustadas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, así como a los demás principios rectores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas Incluidos en el Art.3 de la Ley núm. 340-06, y sus modificaciones.

SEGUNDO: Se instruye a la Unidad de Compra y Contrataciones del **SERVICIO REGIONAL DE SALUD CIBAO SUR (SRSCS)**, proceder con el inicio del trámite correspondiente.

7/0

Licda. Maria Cristina Moronta Carpio.
Encargado(o) Administrativa-Financiero.

